

Opción de Organización y tecnología educativa	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Cuarto curso:		
Pedagogía experimental	3	—
Organización y dirección escolares	3	1
Sistemas y modelos didácticos	3	1
Tecnología educacional	3	1
Una asignatura optativa.		
Quinto curso:		
Política, legislación y administración escolar	3	—
Dos asignaturas a elegir entre:		
Técnicas de gestión	3	1
Didáctica especial I	3	1
Didáctica especial II	3	1
Dos asignaturas optativas.		
Opción de Pedagogía sistemática e historia de la educación		
Cuarto curso:		
Pedagogía comparada	2	—
Pedagogía contemporánea	3	1
Sociología de la Educación	3	—
Historia de la Pedagogía española	2	—
Una asignatura optativa	3	—
Quinto curso:		
Pedagogía social	3	1
Antropología pedagógica	2	—
Pedagogía cibernética	2	1
Historia de la Pedagogía catalana	2	—
Una asignatura optativa	3	—
Asignaturas optativas para el curso 1976-77:		
Supervisión y teoría curricular	2	—
Información profesional	1	—
Pedagogía diferencial	3	—
(Esta materia pasa a ser obligada en el curso 1977-78 para los alumnos de quinto curso de la modalidad de Orientación.)		
Filosofía de la Educación	2	—
Dinámica de grupos en Educación	1	—
Educación y relaciones humanas	1	—
Los alumnos pueden elegir como optativas materias obligatorias o no en otras modalidades o departamentos.		
Resto de asignaturas optativas para el curso 1977-78:		
Organización y planificación de los servicios de Orientación	1	—
Educación Preescolar	3	—
Microenseñanza y formación del profesorado	2	—
Reeducación de trastornos del lenguaje	2	—
Pedagogía de la personalidad	1	—
Economía y planificación de la Educación	2	—
Sistemas educativos (Pedagogía internacional)	1	—
Historia de la Educación hispanoamericana	1	—
Educación y teoría general de sistemas	1	—

16835 *ORDEN de 25 de mayo de 1977 por la que se publica la sentencia dictada por el Tribunal Supremo recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Herminia Ramos Prieto.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Herminia Ramos Prieto, sobre Resolución de la Dirección General de Personal de este Departamento de 20 de junio de 1975, sobre la inclusión de vacante de Dirección, en la relación de tales vacantes publicada con motivo del concurso de méritos entre Directores escolares, la Audiencia Territorial de Cáceres, en fecha 25 de marzo de 1977, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Herminia Ramos Prieto, frente a la Administración General del Estado contra el acto administrativo emanado de la Dirección General de Personal con fecha veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco, debemos declarar y declaramos, conforme a derecho, dicho acto administrativo. Todo ello sin hacer condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

16836 *ORDEN de 30 de mayo de 1977 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 16),

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización en los Centros docentes de Bachillerato, de los libros de texto que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Manuel Arroyo Quiñones.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Tercera relación de libros de texto, con expresión del área, asignatura, Editorial, curso y autor, respectivamente.

1. Libros del alumno

AREA DEL LENGUAJE

a) Lengua y Literatura española.

«Anaya», Literatura española, tercero de Bachillerato. M. Baquero y otros.

b) Lengua extranjera.

Francés:

«Bello», Les français et la France, III, tercero de Bachillerato. L. Grandia y J. María Barrera.

«Bruño», Francés, tercero de Bachillerato. J. María Barrera y otros.

«Vicens Vives», Aujourd'hui, tercero de Bachillerato. F. Coquerneau y G. Puig.

Inglés:

«Bruño», London I, primero de Bachillerato. Jorge F. Barrientos y M. Harrison.

«Bruño», London II, segundo de Bachillerato. Jorge F. Barrientos y M. Harrison.

c) Latin.

«Anaya», Latín, tercero de Bachillerato. M. Díaz, José L. Hernández y J. L. Ramírez.

«Bello», Método activo de latín, tercero de Bachillerato. Echarte Cossio y otro.

«Bruño», Latín, tercero de Bachillerato. Salvador Villegas Guillén.

«Didascalía», Latín, tercero de Bachillerato. Orea García y Fernández Girón.

«Luis Vives», Latín, tercero de Bachillerato. Tomás de la A. Recio García.

«S. M.», Latín, tercero de Bachillerato. José Luis Navarro.

«Teide», Latín, tercero de Bachillerato. J. Vergés y C. López Castellote.

AREA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA NATURALEZA

a) Matemáticas.

«Anaya», Matemáticas, tercero de Bachillerato. J. Etayo, J. Colera y A. Ruiz.

«Anaya», Matemáticas, tercero de Bachillerato. Juan Casulleras Regas.

«Ecir», Matemáticas, tercero de Bachillerato. S. Segura Domenech.

b) Ciencias Naturales.

«Alvarado, S.», Ciencias Naturales, tercero de Bachillerato. Salustio Alvarado.

«Bruño», Ciencias Naturales, tercero de Bachillerato. E. Panadero, D. González y otros.

«Casals», Ciencias Naturales, tercero de Bachillerato. E. Rocha, T. Jiménez y otros.

c) Física y Química.

«Bello», Física y Química, tercero de Bachillerato. R. Feo, J. María Izquierdo y otros.

«Bruño», Física y Química, tercero de Bachillerato. Martínez, Riaño y otros.